



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, enero veintinueve de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2020 00908 00
Proceso	Sucesión Intestada
Demandante	ADRIAN FELIPE LÓPEZ CALLE
Causante	ALBA NORA DEL CARMEN CALLE
Asunto	Se incorpora Publicación Emplazamiento

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la publicación del emplazamiento de todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de la presente sucesión.

De otro lado, se le informa a la parte actora que el día 29 de enero de 2021, se ingresó el proceso al Registro Nacional de Apertura de procesos de Sucesión, como consta en el pantallazo anexo.

Una vez venza el termino de publicación del emplazamiento, se procederá a continuar con el trámite del proceso a que dé lugar.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO